

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROSALÍA SUÁREZ
PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA
EL REGRESO EN PRESENCIALIDAD 2021**



COMITE DE GESTION DE RIESGO.

Medellín

2021



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROSALÍA SUÁREZ
IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA ALTERNANCIA

Lema institucional: "Forjadores de sociedades para la paz"

Institución Educativa Rosalía Suárez
Dirección: Carrera 77 N° 30 A 53

Teléfono: 2387380
Teléfono: 353 9164

Sede Escuela Municipal Belén
Dirección: calle 30A N° 80-18

Correo electrónico:
iersuarez@gmail.com
Página web:
www.rosaliasuarez.edu.co

Resolución de aprobación: N° 9932 del 16 de noviembre de 2006

País: Colombia

Departamento: Antioquia

Propiedad: Municipio de Medellín

Barrio: Belén

Registro del DANE: 1050010034501

Carácter: Oficial

Núcleo: 934

Comuna: 16

NIT: 811029006

Código ICFES: 131540

Niveles: Preescolar, básica primaria, básica secundaria y media

Jornadas: Mañana y tarde

Número de aulas: 19

Número de grupos: 38

Número de maestros: 45

Aula de apoyo: 1

Numero de coordinadores: 3

Tutora del PTA : 1

Representante legal o rector: Lubeida Ríos Correa

MARCO LEGAL

DECRETO NÚMERO 1168 DEL 25 DE AGOSTO DE 2020

Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID - 19, y el mantenimiento del orden público y se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable.

RESOLUCIÓN NÚMERO 00001721 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID19 en instituciones educativas, instituciones de educación superior y las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano.

RESOLUCIÓN 0000749 DEL 13 DE MAYO DE 2020

Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID19 en el comercio al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco, al por menor en establecimientos no especializados y al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en establecimiento especializados, así como el alojamiento en hoteles y actividades de restaurantes, cafetería y servicio móvil de comidas.

El presente protocolo es diseñado en la Institución Educativa Rosalia Suarez por el Comité de Alternancia de la Institución con la participación y aportes de toda la comunidad educativa a la luz de la normatividad vigente emanada por las autoridades nacionales y municipales de salud y educación. Ninguno de los integrantes del comité es experto en la elaboración de protocolos de bioseguridad motivo por el cual el presente documento será actualizado y/o modificado cuando las entidades de salud o educación hagan su revisión y establezcan recomendaciones.

1. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL.

La institución Educativa Rosalía Suárez está ubicada en la ciudad de Medellín, en el barrio Belén y cuenta con dos sedes, así: Institución Educativa Rosalia Suárez que atiende los niveles de Preescolar y Básica Primaria y Sede Escuela Municipal Belén que atiende los niveles de educación básica, secundaria y media académica. La población atendida por la institución son: Belén Miravalle, Altavista, Belén rincón, Belén Zafra, Belén la Nubia, Belén buena vista, Belén AltaVista, Belén las violetas... etc., Ambas sedes están situadas en una zona altamente comercial donde sobresalen almacenes, restaurantes, cooperativas, Bancos, Casa de arrendamiento, Centros comerciales (CC), Parquederos, Talleres.

Los lugares de acceso a la institución favorecen su ubicación geográfica para llegar a esta los accesos principales son la carrera 80 y calle 76 con variadas rutas de buses y la calle 30 con el servicio de Metro Plus y Alimentadores del Metro.

1.1. Contexto institucional

La institución educativa Rosalia Suárez ha realizado un análisis detallado de sus espacios físicos y de sus recursos materiales y humanos con el fin de proyectar un posible regreso a clase de los estudiantes matriculados en los diferentes grados bajo la estrategia de alternancia conforme con los parámetros establecidos por la Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud.

En las siguientes tablas se relaciona de manera detallada el personal con que cuenta la institución, (el cual labora en dos jornadas) y se describe la planta física con la medida de cada uno de los espacios y los recursos con que cuentan.

Lo anterior, con el fin de proyectar el número de estudiantes, docentes, directivos docentes y administrativos que podrían retornar a la institución en la modalidad de alternancia respetando siempre el distanciamiento entre los integrantes de la comunidad, los medios de protección, las medidas de bioseguridad y los tiempos y rutinas de aseo y desinfección necesarios para minimizar las posibilidades de contagio a causa del virus COVID19.

1.1.1. Institución Educativa Rosalia Suárez (transición - Primaria)

Comunidad educativa	Número de Personas.	Número de personas con morbilidad y preexistencias	Número de niñas, niños, jóvenes y adultos con discapacidad.	Número niñas, niños de 5 años	Número de personas de mayores 60 años
Estudiantes	788	3	29	0	0
Docentes	24	5	0	0	0
Directivos docentes	1	0	0	0	0

Personal administrativo	0	0	0	0	0
Personal de servicios generales y aseo	1	0	0	0	0
Personal de vigilancia	3	0	0	0	0
Personal del Restaurante Escolar	2	0	0	0	0

1.1.2. Sede Escuela Municipal Belén

Comunidad Educativa	Número de Personas.	Número de personas con morbilidad y preexistencias	Número de niñas, niños, jóvenes y adultos con discapacidad.	Número niñas, niños de 5 años	Número de personas de mayores 60 años
Estudiantes	636	2	15	0	0
Docentes	22	2	0	0	0
Directivos docentes	3	0	0	0	0
Personal administrativo	2	0	0	0	0
Personal de servicios generales y aseo	2	0	0	0	0
Personal de vigilancia	3	0	0	0	0
Personal del Restaurante escolar	1	0	0	0	0

1.2. Capacidad Física Instalada.

1.2.1. Institución Educativa Rosalia Suárez . Número de Pisos: 2

Espacios institucionales	Mts2 disponibles	Aforo	Recursos disponibles
Área de zona común Desde el baño de las niñas hasta la portería e incluye los corredores.	500.91		Bafle de sonido ambiental
Aula N° 1	31	35	TV – Computador- Vídeo Beam – grabadora - Ventiladores (2) Bafle de sonido ambiental Conexión a internet en regular estado
Aula N° 2	27		TV – Computador -Video Beam –

		35	grabadora - Ventiladores (3) Bafle de sonido ambiental Conexión a internet en buen estado
Aula N° 3	28.8	35	TV – Computador -Video Beam – grabadora - Ventiladores (2) Bafle de sonido ambiental Conexión a internet en buen estado
Aula N° 4	45.7	45	TV – Computador -Video Beam – grabadora - Ventiladores (2) Bafle de sonido ambiental Conexión a internet en buen estado
Aula N° 5	46.3	45	TV – Computador -Video Beam – grabadora- Ventiladores (2) Bafle de sonido ambiental Conexión a internet en buen estado
Aula N° 6	66.5	45	TV – Computador -Video Beam – grabadora - Ventiladores (3) Bafle de sonido ambiental Conexión a internet en buen estado
Aula N° 7	51.8	45	TV – Computador -Video Beam – grabadora - Ventiladores (2) Bafle de sonido ambiental Conexión a internet en buen estado
Aula N° 8	50.4	45	TV – Computador- Video Beam – grabadora - Ventiladores (2) Bafle de sonido ambiental Conexión a internet en buen estado
Aula N° 9	45.5	45	TV – Computador- Video Beam – grabadora - Ventiladores (4) Bafle de sonido ambiental No hay conexión a internet
Aula N° 10	30.8	32	TV – Computador- Video Beam – grabadora - Ventiladores (3) Bafle de sonido ambiental Conexión a internet en regular estado
Aula N° 11	32.8	35	TV – Computador- Video Beam – grabadora - Ventiladores (3) Bafle de sonido ambiental Conexión a internet en regular estado
Aula de sistema	51.8		Computadores portátiles: 11 de EDUCAME Computadores de mesa: Buenos 12 Malos 1 Amplificador de sonido (1) Grabadora (1) Micrófono (1) Regular estado Micrófono inalámbrico (1) Video beam (1) Bafle de sonido Tablero digital Video beam Sillas de escritorio (46) Ventiladores de pared (5) Aire acondicionado (falta terminar la instalación) Bafle de sonido ambiental
Coordinación	15.84		Computador de mesa (1) Computadores portátiles (2) Micrófono inalámbrico (1) Micrófono (1)
Restaurante Escolar			Nevera - fogón (4 puestos) Enfriador - Licuadora Industrial - Olla presión.

Aula de apoyo			Computador de mesa Ventilador de piso
Zona Externa			Microondas Nevera de agua (fría y caliente) Nevera
Baño de docentes	5.84		1 en buen estado con lavamanos
Baño para el personal de apoyo y de vigilancia	5.4		2 baños y un lavamanos todos en buen estado
N.º de sanitarios mujeres	13.6		5 todos los baños buenos
N.º de lavamanos mujeres			3 lavamanos en mal estado
N.º de sanitarios hombres	14.6		3 sanitarios en buen estado 3 orinales en buen estado
N.º de lavamanos de hombres			3 lavamanos, dos de ellos malos.

1.2.2. Sede Escuela Municipal Belén . Número de Pisos: 2

Espacios institucionales	Mts2 disponibles	Aforo	Recursos disponibles
Área total de la sede			
Área de zona común	358		Cancha
	163		Patio trasero
	88		Patio baños
	67		Patio coordinación
	7.68		Pasillo laboratorio
	683		Total
Aula N° 1 – Lado del laboratorio	52.2	45	Vídeo Beam - Ventiladores Conexión a internet en regular estado Bafle de sonido ambiental Bafle de sonido
Aula N° 2 - Límite con la cancha	44.6	40	Video Beam - Ventiladores No hay conexión a internet Bafle de sonido ambiental Bafle de sonido
Aula N° 3 – Segundo piso	46	40	Video Beam - Ventiladores No hay conexión a internet Bafle de sonido ambiental Bafle de sonido
Aula N° 4 -Segundo piso - Bus	40.7	40	Video Beam - Ventiladores No hay conexión a internet Bafle de sonido ambiental Bafle de sonido
Aula N° 5 – Últimas construidas con escalas metálicas	56.2	40	Video Beam - Ventiladores No hay conexión a internet Bafle de sonido ambiental Bafle de sonido
Aula N° 6 - Últimas construidas con escalas metálicas	52	40	Video Beam - Ventiladores No hay conexión a internet Bafle de sonido ambiental Bafle de sonido

Aula N° 7 - Últimas construidas con escalas metálicas	48.4	40	Video Beam - Ventiladores No hay conexión a internet Bafle de sonido ambiental Bafle de sonido
Aula N° 8 - Últimas construidas con escalas metálicas	48.4	40	Video Beam - Ventiladores No hay conexión a internet Bafle de sonido ambiental Bafle de sonido
laboratorio	67.5	40	Video Beam - Ventiladores No hay conexión a internet Bafle de sonido ambiental Bafle de sonido
Aula de sistema	55.76		Video Beam , aire acondicionado Portátiles Conexión de Internet
Coordinación			Dos computadores de mesa Cabina de sonido Bafle de sonido ambiental Grabadora
Restaurante Escolar			Nevera
Sala de profesores			Microondas Nevera Ventiladores
Baño de docentes			Un baño y un lavamanos en buen estado
Baño de coordinación			Una unidad sanitaria con lavamanos (Todos en buen estado)
Baño para el personal de vigilancia			Un baño y un lavamanos ambos en buen estado
Baño para el personal de apoyo			Un baño y un lavamanos en buen estado
N.º de sanitarios mujeres	8.1		Tres unidades sanitarias (Una en mal estado) E lavamanos (Ambos en buen estado)
N.º de lavamanos mujeres			2 unidades sanitarias (en mal estado) 2 lavamanos (1 en mal estado)
N.º de sanitarios hombres	8.6		3 orinales (en buen estado) 1 sanitario (en buen estado)
Número de lavamanos de hombres			2 lavamanos

La Institución Educativa, en relación con el estado en el que se encuentran los programas de permanencia (alimentación y transporte escolar) y los servicios de apoyo como vigilancia y aseo, encuentra que:

Tipo de servicio	Estado del servicio
Alimentación	Institución Educativa Rosalia Suárez (preescolar y primaria) Entrega de paquetes alimentarios a 565 usuarios titulares de derecho con vaso de leche y almuerzo en presencialidad, laboran dos funcionarias del PAE que ejercen funciones de manipulación de alimentos. Sede Escuela Municipal Belén Entrega de paquetes alimentarios a 232 usuarios titulares de

	derecho, modalidad vaso de leche en presencialidad, en bachillerato labora una funcionaria del PAE que ejerce funciones de manipulación de alimentos.
Transporte escolar	No aplica Observación importante: la institución no cuenta con el servicio de transporte escolar pero el 60% de la población cuenta con este servicio de forma particular.
Vigilancia	Se presta el servicio de 3 guardas de seguridad por parte de contratista de G4S en ambas sedes
Aseo	Empresa contratista de ASEAR
Otros	Tienda Escolar asignada por licitación pública y las personas que laboran dependen del contratista (3 personas).

1.3. Encuesta.

Encuesta aplicada a la comunidad educativa con el fin de conocer su percepción frente a un eventual regreso al colegio en la modalidad de alternancia.

La siguiente encuesta ha sido aplicada de manera libre a diferentes actores de la comunidad educativa de la **Institución Educativa Rosalía Suárez** ubicada en la ciudad de Medellín y los resultados obtenidos en ella, se manejan de manera confidencial.

El objetivo de su aplicación es el conocimiento de la percepción de diferentes actores de la comunidad frente a un eventual regreso a clase en el marco de la contingencia por COVID19 bajo la modalidad de alternancia.

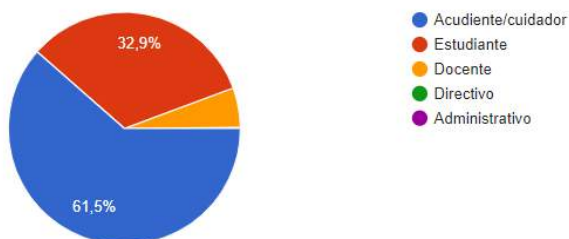
El total de participantes en la encuesta es de 742 personas y los resultados obtenidos se presentan a continuación.

1. Elija una función dentro de la institución educativa:

Se puede concluir que el 61,5% son acudientes o cuidadores de los estudiantes que representan 457 participantes, el 32,9% son estudiantes que representan 244 participantes y el 5,5% son docentes que representan 41 participantes. No hubo respuesta de los directivos docentes ni del personal administrativo. En total a la fecha y hora de la tabulación de los resultados se habían encuestado 742 personas de la comunidad educativa.

Elija su función dentro de la institución educativa

742 respuestas

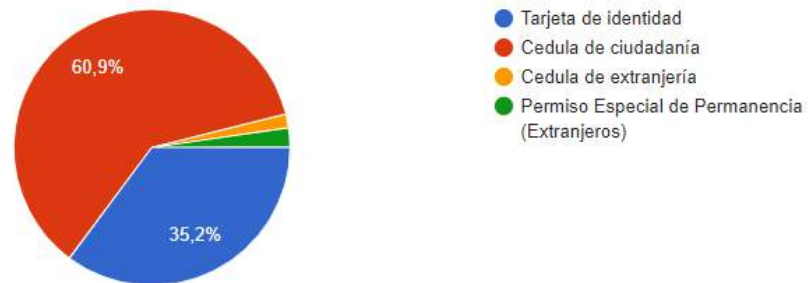


2. Tipo de documento:

Se puede concluir que el 60,9% son mayores de edad y representan 452 participantes, 35,2% son menores de edad y representan 261 participantes, 2,3% tiene permiso especial de permanencia y representan 17 participantes y 1,6% tiene cédula de extranjería y representan 12 participantes.

tipo de Documento

742 respuestas

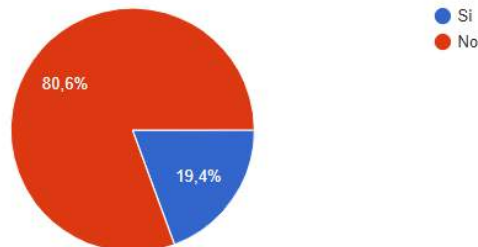


3. Ha consultado los servicios médicos en el último mes:

Se puede concluir que el 80,6% no han asistido a consulta médica en el último mes y representan 598 participantes y el 19,4% si han asistido a consulta médica en el último mes y representan 144 participantes. Las molestias por consulta fueron: Oftalmología, cólico renal, dolor de cabeza, embarazo, infección urinaria, dolor en la columna, cirugía, asma, presión arterial, control cardiovascular, gripe, neumonía, diabetes, tiroides, descontrol menstrual, acné, seguimiento por desarrollo, cólicos menstruales, vacunación, coronavirus, coagulación, intoxicación, exámenes de rutina, fiebre, urticaria alérgica, faringitis, problemas en las manos, herida en un pie, dolor de muela, accidente laboral, neurología, rayos x, inflamación del colon, sinusitis, psiquiatría, gastroenteritis, quistes en los ovarios, depresión, dolor articular, migraña, dolor de espalda, revisión del internista, dolor en el seno, osteoartritis, anemia, dolor de cuello, varicocele, control de cardiología, mareos, otitis, ortopedista, dolor en el pecho, bronquitis, citología, malestar general, ginecología, lumbago y ciática, odontología, resfriado, fractura del codo, mamografía, vértigo, hinchazón en un ojo, taponamiento de una glándula, optometría, fisioterapia, accidente de moto, infección en los ojos, problemas digestivos, control postparto, dolor en las piernas, gastritis, exámenes del corazón, quemadura de 2° grado, enfermedad general y alergología.

¿Ha consultado los servicios médicos en el último mes ?

742 respuestas

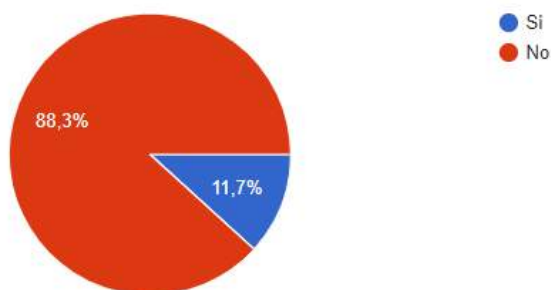


4. Padece usted

algún tipo de enfermedad que requiera cuidados especiales: Se puede concluir que el 88,3% no padecen algún tipo de enfermedad que requiera cuidados especiales y representan 655 participantes; y 11,7% padecen algún tipo de enfermedad que requiere cuidados especiales y representan 87 participantes. Las enfermedades que se padecen son: Hipertensión, diabetes, enfermedad renal, cáncer, problemas cardiovasculares, artritis reumatoidea, problemas respiratorios graves, problemas con compromiso de salud, problemas de inmunología, asma, hipotiroidismo, fibromialgia, rinitis, osteomielitis crónica, artrosis, desprendimiento del vitreo en los ojos, lesión en la columna, disautonomía, migraña crónica, trastorno mixto depresivo y ansiedad, gastritis hipertrófica, obesidad, colon irritable, condición motora, síndrome Tourette, presión en los ojos, artrosis, leucopenia, osteoartritis, tiroides, anemia de células falciformes, enfermedad respiratoria crónica y trastorno afectivo bipolar.

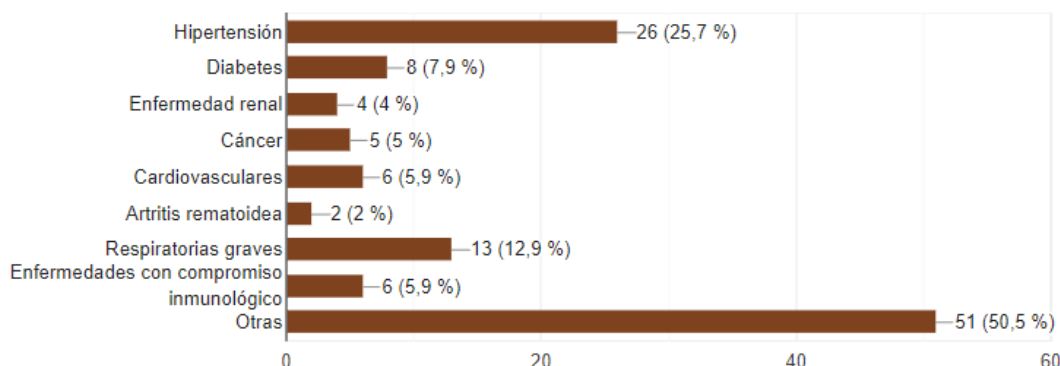
¿Padece usted algún tipo de enfermedad que requiera cuidados especiales?

742 respuestas



Si la respuesta anterior fue afirmativa, seleccione la o las enfermedades que padece.

101 respuestas

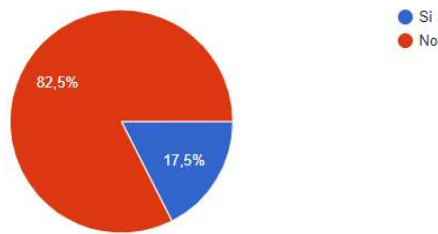


5. Toma algún medicamento prescrito por su servicio médico:

Se puede concluir que el 82,5% no toma ningún medicamento prescrito por su servicio médico y representan 612 participantes; y 17,5% si toman algún medicamento prescrito por su servicio médico y representan 130 participantes. Los medicamentos que son prescrito por el servicio médico respectivo son: Levotiroxina, Loratadina, Losartan, Salbutamol, Eutirox, Enalapril, Ritalina, atorvastatina, hidroclorotiazida, Rivaroxaban, metoprolol, gengibrocilo, Insulina, meformina, ácido salicilico, jardianse, Synthroid, glucofage, Amenidox, Esomeprazol, Coumadin, Pregabalina, Sulfato ferroso, ácido fólico, Cetirizina, nadonex, citiricina, Venlafaxina, Gabapentina, Dolex Forte, Celecoxib, Deslodex D, metaspray, muxol, cercort, levacoet, Escitalopram, imipramina, trazadona, Betametasona, salbutamol, allegra, Gabapentina, duloxetina, metformina, acetaminofem, doliren, vitamina b12, Esomeprazol, Amoxicilina, meloxicam, Imipramina, Metilfenidato clorohidrato, Lansoprazol, Eutirox, Ácido Valproico, Inhaladores, Risperidona, Espironolactona, Escitalopram, beclometasona, Hinalador Beclometasona oral y nasal, salbutamol, Hormona del crecimiento, Gotas de CBD, Mesalazina, lbersartan, Ericotrobix, escitalopram, sinovul, Tiamina, Cetirizina, calcio, Nimodipino, cebedel extrafuerte, Amlodipino, Clonidina, quetiapina, calcio, melatonina y cloroquina, fluvoxamina, Letrozol, valcote, topamac, Divalproato de sodio, Diclofenaco, Cloroquina, prenisolona y aspirina, alodipino, Hidruxiurea, bromuro ipratropio, Sertranquil, Metimazol, fluoxetina, naratriptan, Nifedipino, Vitaminas prenatales, Clomipramina Tableta de Liberación Prolongada y beclonetasona.

¿Toma algún medicamento prescrito por su servicio médico?

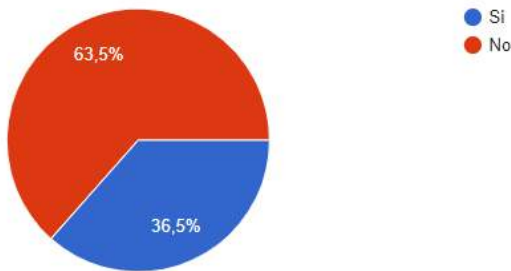
742 respuestas



6. En su familia hay personas que padezcan de enfermedades o patologías de alto riesgo:
Se puede concluir que el 63,5% no tiene en su familia personas que padezcan de enfermedades o patologías de alto riesgo y representan 471 participantes y el 36,5% tienen en su familia personas que padezcan enfermedades o patologías de alto riesgo y representan 271 participantes.

¿En su familia hay personas que padezcan de enfermedades o patologías de alto riesgo?

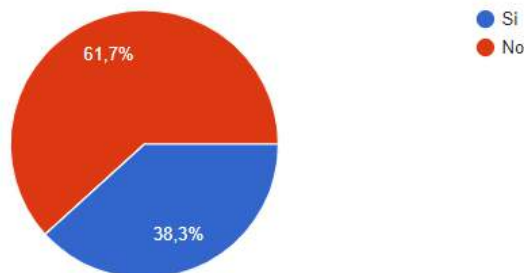
742 respuestas



7. Convive usted con personas mayores de 60 años:
Se puede concluir que el 61,7% no convive con personas mayores de 60 años y representan 458 participantes y 38,3% si convive con personas mayores de 60 años y representan 284 participantes.

¿Convive usted con personas mayores de 60 años?

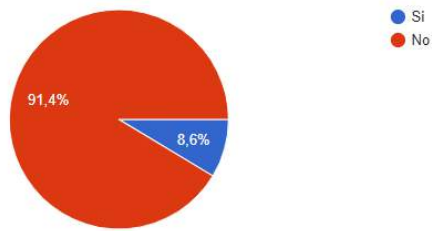
742 respuestas



8. Durante las últimas dos semanas, usted o algún miembro de su lugar de residencia tuvo que recibir asistencia médica de urgencias:
Se puede concluir que 91,4% durante las últimas dos semanas en el lugar de residencia no se tuvo que recibir asistencia médica de urgencias y representan 678 participantes y el 8,6% durante las últimas dos semanas en el lugar de residencia si se tuvo que recibir asistencia médica de urgencias y representan 64 participantes.

¿Durante las últimas dos semanas, usted o algún miembro de su lugar de residencia tuvo que recibir asistencia médica de urgencias?

742 respuestas

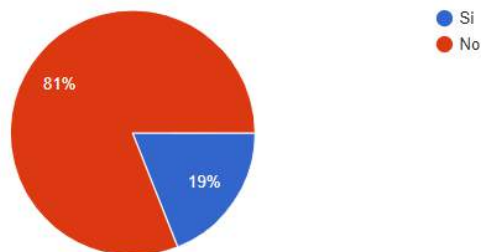


9. Ha estado usted en algún lugar (dentro o fuera de la ciudad) con riesgo del contagio de covid – 19:

Se puede concluir que el 81% no ha estado en algún lugar (dentro o fuera de la ciudad) con riesgo del contagio de covid – 19 y representan 601 participantes; y el 19% si ha estado en algún lugar (dentro o fuera de la ciudad) con riesgo del contagio de covid – 19 y representan 141 de los participantes.

¿Ha estado usted en algún lugar (dentro o fuera de la ciudad) con riesgo de contagio del covid- 19?

742 respuestas

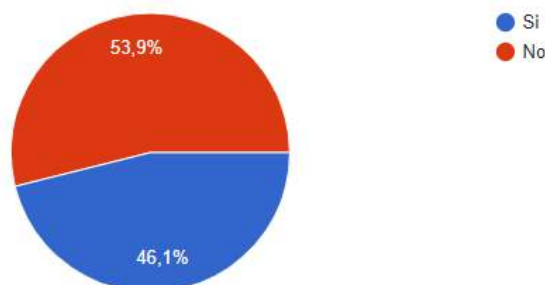


10. Conoces casos de contagio en su barrio:

Se puede concluir que el 53,9% no conoce casos de contagio en su barrio y representan 400 participantes; y el 46,1% si conoce casos de contagio en su barrio y representan 342 participantes.

¿Conoce casos de contagio en su barrio?

742 respuestas

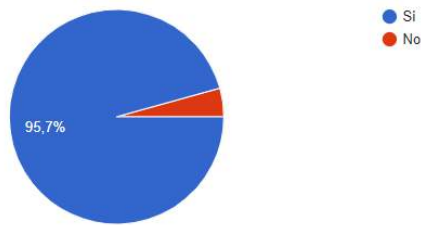


11. En su lugar de residencia han tomado las medidas necesarias para evitar el contagio del covid – 19:

Se puede concluir que el 95,7% en su lugar de residencia ha tomado las medidas para evitar el contagio del covid – 19 y representan 710 participantes; y el 4,3% en su lugar de residencia no ha tomado las medidas para evitar el contagio del covid – 19 y representan 32 participantes.

¿En su lugar de residencia han tomado las medidas necesarias para evitar el contagio del COVID-19?

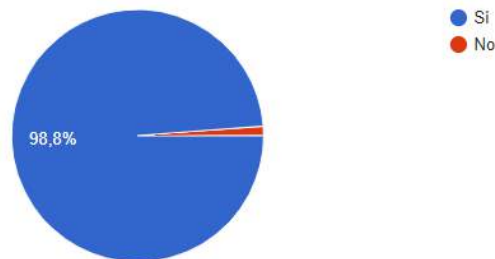
742 respuestas



12. Cumple con los protocolos de bioseguridad y distanciamiento físico al salir de su lugar de residencia:
- Se puede concluir que el 98,8% cumple con los protocolos de bioseguridad y distanciamiento físico al salir de su lugar de residencia y representan 733 participantes; y el 1,2% no cumple con los protocolos de bioseguridad y distanciamiento físico al salir de su lugar de residencia y representan 9 participantes.

¿Cumple con los protocolos de bioseguridad y distanciamiento físico al salir de su lugar de residencia?

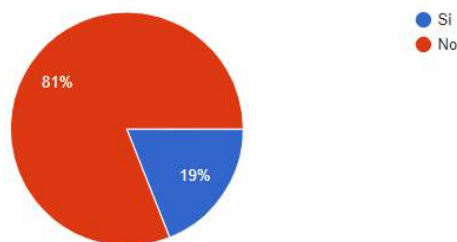
742 respuestas



13. Usted o algún miembro de su lugar de residencia han presentado síntomas o contagio de covid – 19:
- Se puede concluir que el 81% de los miembros de su lugar de residencia ni él no han presentado síntomas o contagio de covid – 19 y representan 601 participantes; y el 19% de los miembros de su lugar de residencia y él han presentado síntomas o contagio de covid – 19 y representan 141 participantes.

¿Usted o algún miembro de su lugar de residencia han presentado síntomas o contagio del COVID-19?

742 respuestas



14. De las siguientes estrategias de alternancia , planteadas por el Ministerio de Educación Nacional, cuál considera que debe ser implementada en la institución:
- Se puede concluir que el 36,9% considera que debe ser implementada en la institución la asistencia a la institución educativa con grupos específicamente organizados o priorizados y representan 274 participantes, el 34,4% considera que debe ser implementada en la institución la continuación exclusivamente con la estrategia “Aprender en casa” y retomar de manera progresiva y representan 255 participantes; y el 28,7% considera que debe ser implementada en la institución la continuación con la estrategia “Aprender en casa” complementada con

encuentros periódicos presenciales e integración de diversos recursos pedagógicos y representan 213 participantes.

¿De las siguientes estrategias de alternancia, planteadas por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN, cuál considera que debe ser implementada en la institución?

742 respuestas

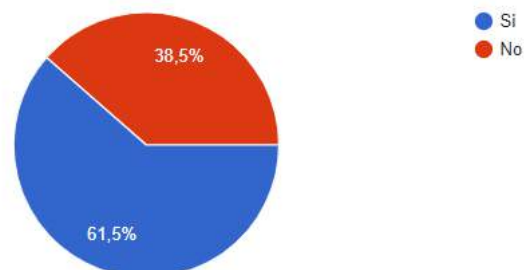


15. Está de acuerdo con el retorno a clases presenciales para el próximo año 2021 bajo el proceso de alternancia:

Se puede concluir que el 61,5% si está de acuerdo con el retorno a clases para el próximo año 2021 bajo el proceso de alternancia y representan 456 participantes y el 38,5% no está de acuerdo con el retorno a clases para el próximo año 2021 bajo el proceso de alternancia y representan 286 participantes.

¿Está de acuerdo con el retorno a clases presenciales para el próximo año (2021) bajo el proceso de alternancia ?

742 respuestas

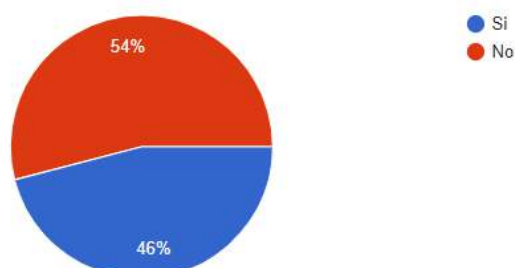


16. Preferiría mantener la educación virtual (Aprender en casa) para el próximo año escolar 2021:

Se puede concluir que el 54% no prefiere mantener la educación virtual (aprender en casa) para el próximo año escolar 2021 y representan 401 participantes y el 46% si prefiere mantener la educación virtual (Aprender en casa) para el próximo año escolar 2021 y representan 341 participantes. Se pueden visualizar en los anexos de la pregunta de la encuesta la justificación de estas respuestas.

¿Preferiría mantener la educación virtual (Aprender en casa) para el próximo año escolar 2021?

742 respuestas

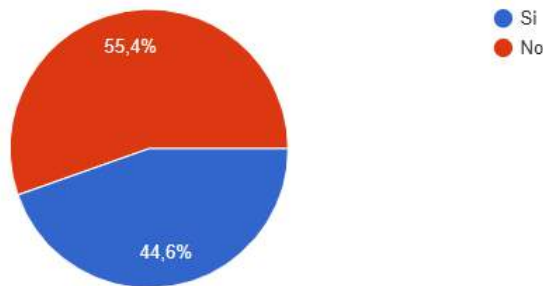


17. Cree usted que están dadas las medidas y protocolos para el reintegro a clases presenciales en el 2021:

Se puede concluir que el 55,4% no creen que están dadas las medidas y protocolos para el reintegro a clases presenciales en el 2021 y representan 411 participantes y el 44,6% creen que están dadas las medidas y protocolos para el reintegro a clases presenciales en el 2021 y representan 331 participantes.

¿Cree usted que están dadas las medidas y protocolos para el reintegro a clases presenciales en el 2021?

742 respuestas

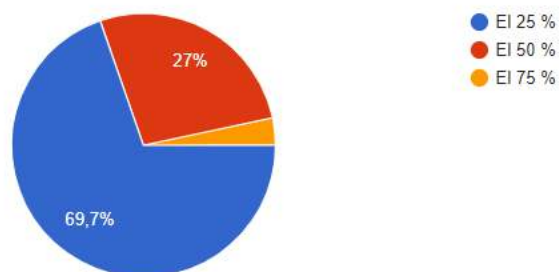


18. Dado el caso de ingresar bajo la figura de alternancia, cuál debe ser el tope máximo de estudiantes por salón:

Se puede concluir que el 69,7% dado el caso de ingresar bajo la figura de alternancia considera que el tope máximo de estudiantes por salón debe ser del 25% y representan 517 participantes, el 27% dado el caso de ingresar bajo la figura de alternancia considera que el tope máximo de estudiantes por salón debe ser del 50% y representan 200 participantes y el 3,4% dado el caso de ingresar bajo la figura de alternancia considera que el tope máximo de estudiantes por salón debe ser del 75% y representan 25 participantes. Se pueden visualizar en los anexos de la pregunta de la encuesta otros porcentajes de respuestas.

dado caso de ingresar bajo la figura de alternancia ¿Cuál debe ser el tope máximo de estudiantes por salón?

742 respuestas

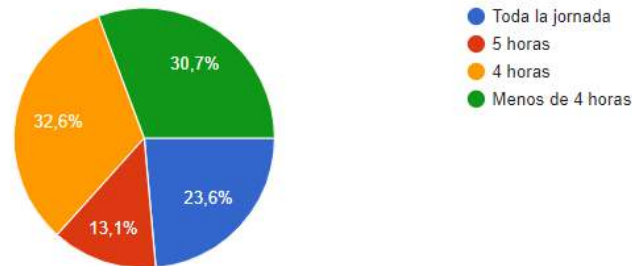


19. Cuál debe ser el tiempo de permanencia de los estudiantes en la institución:

Se puede concluir que el 32,6% considera que el tiempo de permanencia de los estudiantes en la institución debe ser de 4 horas y representan 242 participantes, el 30,7% considera que el tiempo de permanencia de los estudiantes en la institución debe ser de menos de 4 horas y representan 228 participantes, el 23,6% considera que el tiempo de permanencia de los estudiantes en la institución debe ser de toda la jornada y representan 175 participantes y el 13,1% considera que el tiempo de permanencia de los estudiantes en la institución debe ser de 5 horas y representan 97 participantes.

¿Cuál debe ser el tiempo de permanencia, de los estudiantes, en la Institución Educativa?

742 respuestas

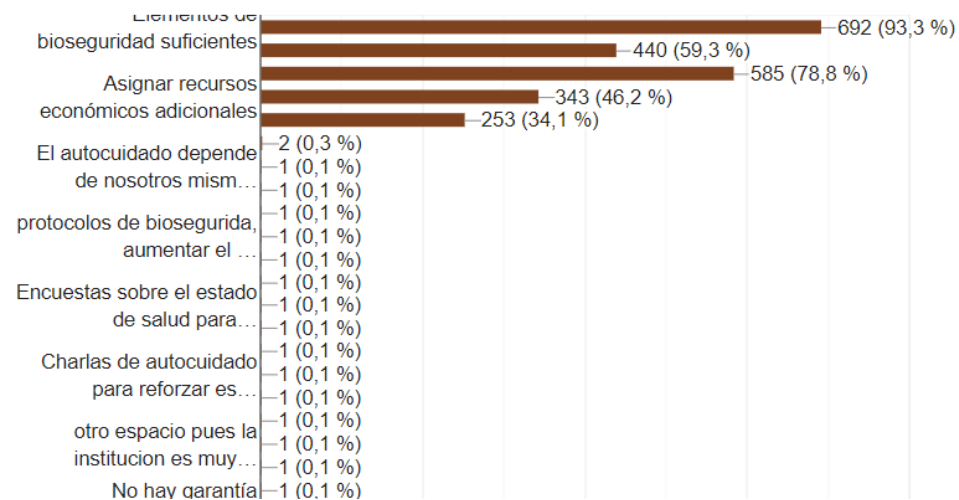


20. Cuáles serían las garantías y recursos que debe dar el gobierno a las instituciones para un adecuado y seguro reintegro a clases:

Se puede concluir que las garantías y los recursos que debe proporcionar el gobierno a las instituciones para el adecuado y seguro reintegro a clases en orden descendente son: Elementos de bioseguridad suficientes, asignar recursos económicos adicionales, permitir flexibilidad en los horarios, si piensan poner mas de 8 niños por salón, contar con jabón y toallas desechables, suministrar elementos de bioseguridad, charlas de autocuidado para reforzar, unidades sanitarias en condiciones apropiadas, encuestas sobre el estado de salud, mas limpieza en los baños, solo tienen que ver las pésimas condiciones, un lugar donde se puedan cumplir los requerimientos, toma de temperaturas y limpieza en todo, todas las anteriores, tener una enfermera o una enfermería, modificar horarios de asistencia al colegio, no hay garantías y el autocuidado dependo de nosotros mismos.

¿Cuáles serían las garantías y recursos que debe dar el gobierno a las instituciones para un adecuado y seguro reintegro a clases? (Puede elegir una o varias opciones)

742 respuestas

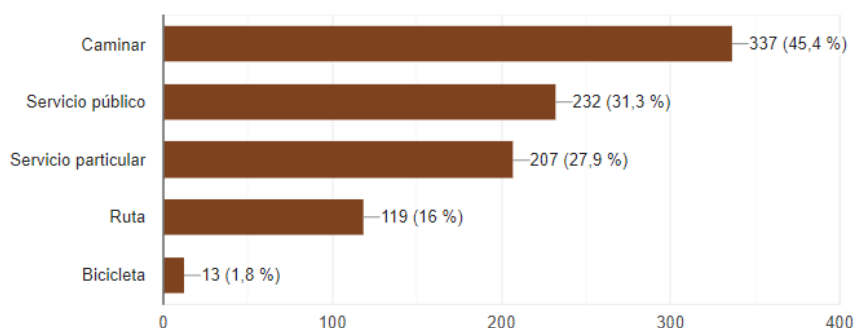


21. Que forma de desplazamiento utiliza para llegar al colegio:

Se puede concluir que las formas de desplazamiento que se utilizan para llegar al colegio en orden descendente son: Caminando, en servicio público, en servicio particular, en ruta escolar y en bicicleta.

¿Qué forma de desplazamiento utiliza para llegar al colegio? (Puede elegir una o varias opciones)

742 respuestas



1.3.1. Análisis de resultados:

- Un total de 742 integrantes de la comunidad educativa contestaron la encuesta.
- El 88,3% de las personas encuestadas manifiestan no tener problemas de salud que requieran cuidados especiales y un 63,5% manifiesta no tener patologías o enfermedades consideradas como comorbilidades.
- El 95,7% de las personas encuestadas afirman que cumplen y respetan los protocolos de bioseguridad y el distanciamiento social recomendado por la secretaría de salud.
- Un 81% de la comunidad educativa encuestada afirma que no han presentado síntomas o contagio por el virus de COVID19.
- El 61,5% de la comunidad educativa encuestada está a favor del regreso a clase a partir de la estrategia de alternancia. Es evidente que un porcentaje considerable de nuestra comunidad considera que es muy importante que los niños, niñas y adolescentes regresen a clase. De igual manera, cuando se pregunta si consideran que debemos mantenernos bajo la estrategia de aprendizaje en casa un 54% manifiestan que no. Lo cual confirma la necesidad de pensar en un regreso paulatino y progresivo a las aulas.
- El 36,9 % de las personas encuestadas consideran que para el año 2021 se debería permitir la asistencia a la institución de grupos específicamente organizados o priorizados y un 34,4 % manifiesta su interés porque se mantenga el trabajo virtual y se permita el regreso a clase de una manera paulatina y progresiva. Motivo por el cual, corresponde a la institución definir cuáles serán los grupos de estudiantes priorizados para un eventual regreso a clase de manera progresiva a través de la estrategia de alternancia.
- Al indagar sobre el tope máximo de estudiantes que deberían asistir al colegio en la estrategia de alternancia el 69,7% está de acuerdo en que el tope máximo de asistencia sea un 25% de la capacidad instalada en la institución.
- Un 45,4 % de nuestra población se desplaza caminando a la institución.

1.4. Proyección de deserción y reprobación.

Informe Sede Principal

En relación con la deserción registrada y actualizada durante la continuidad del proceso pedagógico en casa el número de estudiantes matriculados en la Institución Educativa Rosalía Suárez al inicio del año lectivo 2020 fueron 853 estudiantes, se evidencia que al 18 de diciembre de 2020, hubo un total de 57 estudiantes que formalmente (BASE DE DATOS) cancelaron matrícula y 5 estudiantes se identificaron en riesgo de abandono del proceso.

Para el 2021 aún no se puede calcular pero se dan datos del año 2020 donde se trabajó en forma mixta actividades y/o clases virtuales, elaboración de guías-talleres por periodo académico y entrega de trabajo físico para quienes no tuvieron conectividad.

Grado	Grupo	Número de estudiantes	Estudiantes en riesgo de abandonar el proceso educativo Desertores/inasistentes	Estudiantes que no fueron promovidos
Preescolar	1,2,3	94	0	0
Primero	1,2,3,4	137	3- 3	7
Segundo	1,2,3	115	1 - 0	1
Tercero	1,2,3,4	133	0 - 0	0
Cuarto	1,2,3,4	152	4 - 1	4
Quinto	1,2,3,4	156	0 - 1	5
Sexto	1, 2, 3, 4	158	12	23
Séptimo	1, 2,	90	7	15
Octavo	1,2, 3	120	6	27
Noveno	1, 2, 3	123	14	39
Décimo	1 , 2	90	14	9
Undécimo	1, 2	79	2	3

1.5. Diagnóstico de la renovación del aire y ventilación, para el control de patógenos y coronavirus en las aulas de clase de la IE ROSALIA SUAREZ.



La institución educativa en el mes abril de 2021 en compañía de un equipo de científicos e ingenieros en control de riesgo físico, químico y biológico de la Universidad de Antioquia, Universidad de los Andes y Politécnico Jaime Izasa Cadavid se han unido con el fin proponer soluciones certificadas y garantizadas para el control del del CORONAVIRUS en las aulas de clase, de tal forma que el tiempo de exposición a cualquier virus y/o patógeno que pueda estar presente en el periodo de clase siempre este por debajo del límite permisible y pueda ser eliminado, inactivado y/o expulsado del recinto.

1.5.1. Planeteamiento del Problema: La reactivación del sector escolar requiere garantizar la renovación de aire en sus aulas de clase y en algunos casos la desinfección de aire y superficies para garantizar un aula REALMENTE BIOSEGURA. La organización mundial de la salud ha demostrado que el riesgo biológico que introduce el coronavirus (sars-cov-2) presente en Colombia se incrementa al tener contacto con superficies contaminadas y el aire recirculante en espacios cerrados. Para mitigar este riesgo se hace necesario proponer sistemas de renovación del aire, que garanticen que el volumen de aire del salón se renueva mínimo de 5 a 7 veces por hora, igualmente se hacen necesarios procesos de desinfección certificados específicamente para el coronavirus presente en Colombia, que sean eficientes, de rápida acción, bajo costo y diseñados para la dinámica de fluidos propias de cada tipo de recinto.

1.5.2. Metodología: La metodología del proyecto es de tipo experimental e implica:

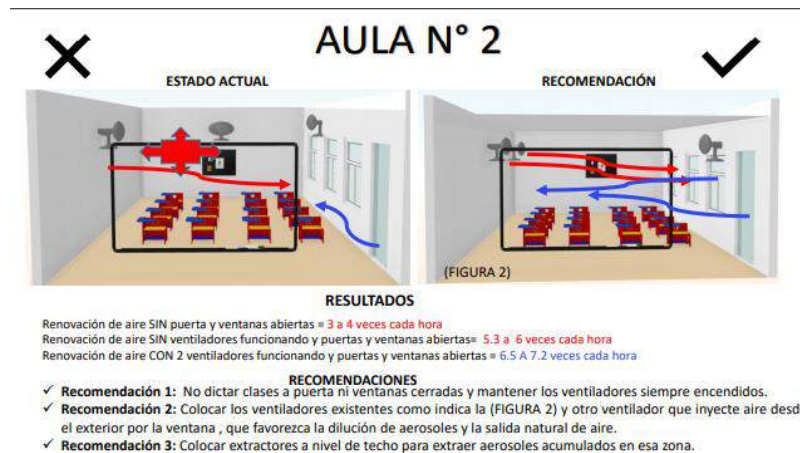
- Determinación de la dimensiones del aula
- Medición condiciones termodinámicas
- Metodo utilizado: Estimación de la ventilación de aire exterior por la disminución de la concentración de aerosoles orgánicos suspendidos.
- Cálculo del índice de renovación del aire en función de la concentración de aerosoles orgánicos y el tiempo, con puertas y ventanas cerradas; y con puertas y ventanas abiertas.

$$\text{Indice Renovación de aire (ACH)} = \frac{-1 \cdot \ln(C_{\text{Inicial}}/C_{\text{Final}})}{\text{tiempo}}$$

1.5.3. Objetivos:

- Determinar el índice de renovación del aire en cada una de las aulas de clase de la institución educativa Rosalía Suarez.
- Índice de renovación de aire (ACH): Numero de veces en que el volumen de aire dentro de un recinto se renueva totalmente en una hora.
- Lo recomendado por el ASHRAE, según la organización mundial de la salud, para evitar la transmisión de enfermedades respiratorias en salones cerrados es una renovación de mínimo 6 veces por hora.

1.5.4. Evidencias experimentales:



Evidencias Experimentales AULA N° 3



T=26.1 °C



HIGIENE &
SEGURIDAD
AL SERVICIO



ESTADO ACTUAL

AULA N° 3

RECOMENDACIÓN

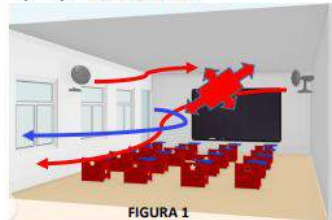


FIGURA 1

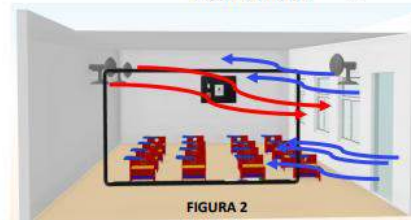


FIGURA 2

RESULTADOS

Renovación de aire SIN puerta y ventanas abiertas = 3 a 4 veces cada hora

Renovación de aire SIN ventiladores funcionando y puertas y ventanas abiertas = 5 a 6 veces cada hora

Renovación de aire CON 2 ventiladores funcionando y puertas y ventanas abiertas = 9 A 10 veces cada hora

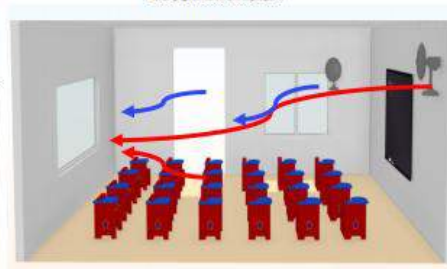
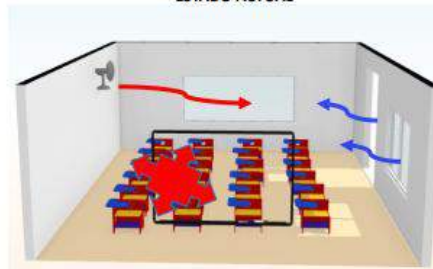
RECOMENDACIONES

- ✓ **Recomendación 1:** No dictar clases a puerta ni ventanas cerradas y mantener los ventiladores siempre encendidos.
- ✓ **Recomendación 2:** Colocar los ventiladores existentes como indica la (FIGURA 2) y otro ventilador que inyecte aire desde el exterior por la ventana, que favorezca la dilución de aerosoles y la salida natural de aire.
- ✓ **Recomendación 3:** Colocar extractores a nivel de techo para extraer aerosoles acumulados en esa zona.

Dinámica del aire en el AULA 4

ESTADO ACTUAL

RECOMENDACIÓN



RESULTADOS

Renovación de aire SIN puerta y ventanas abiertas = 4 a 4.5 veces cada hora

Renovación de aire SIN ventiladores funcionando y puertas y ventanas abiertas = 5 a 5.5 veces cada hora

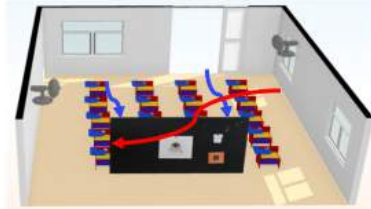
Renovación de aire CON 1 ventilador funcionando, puertas y ventanas abiertas = 8 a 9 veces cada hora

RECOMENDACIONES

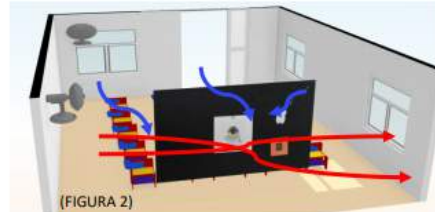
- ✓ **Recomendación 1:** No dictar clases a puerta ni ventanas cerradas y mantener los ventiladores siempre encendidos.
- ✓ **Recomendación 2:** Reubicar los ventiladores existentes como indica la (FIGURA 2) y otro ventilador que inyecte aire desde el exterior por la puerta, que favorezca la dilución de aerosoles y la salida natural de aire.
- ✓ **Recomendación 3:** Colocar extractores a nivel de techo para extraer bioaerosoles acumulados en esa zona.

Dinámica del aire en el AULA 5

ESTADO ACTUAL



RECOMENDACIÓN



RESULTADOS

Renovación de aire SIN puerta y ventanas abiertas = 2 a 3.5 veces cada hora

Renovación de aire SIN ventiladores funcionando y puertas y ventanas abiertas = 4 a 5 veces cada hora

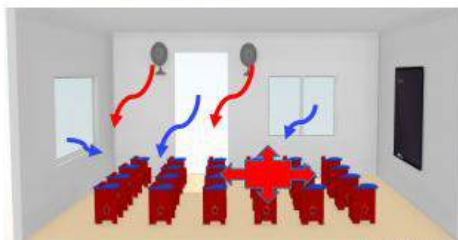
Renovación de aire CON 2 ventiladores funcionando y puertas y ventanas abiertas = 6 a 7 veces cada hora

RECOMENDACIONES

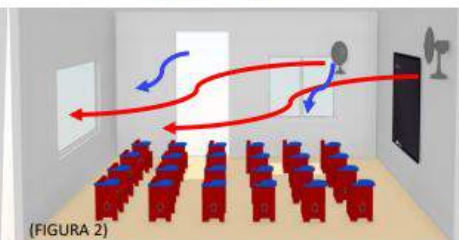
- ✓ **Recomendación 1:** No dictar clases a puerta ni ventanas cerradas y mantener los ventiladores siempre encendidos.
- ✓ **Recomendación 2:** Reubicar los ventiladores existentes como indica la (FIGURA 2) y otro ventilador que inyecte aire desde el exterior por la puerta, que favorezca la dilución de aerosoles y la salida natural de aire.
- ✓ **Recomendación 3:** Colocar extractores a nivel de techo para extraer aerosoles acumulados en esa zona.

Dinámica del aire en el AULA 6

ESTADO ACTUAL



RECOMENDACIÓN



RESULTADOS

Renovación de aire SIN puerta y ventanas abiertas = 2 veces cada hora

Renovación de aire SIN ventiladores funcionando y puertas y ventanas abiertas = 3 a 3.5 veces cada hora

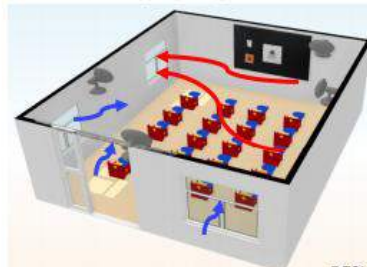
Renovación de aire CON 1 ventilador funcionando, puertas y ventanas abiertas = 4 a 4.5 veces cada hora

RECOMENDACIONES

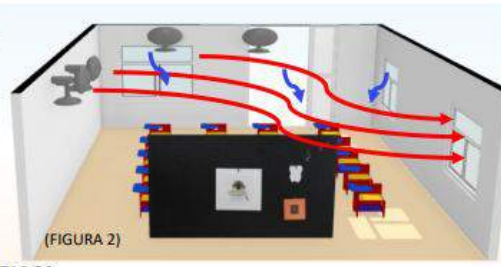
- ✓ **Recomendación 1:** No dictar clases a puerta ni ventanas cerradas y mantener los ventiladores siempre encendidos.
- ✓ **Recomendación 2:** Reubicar los ventiladores existentes como indica la (FIGURA 2) y otro ventilador que inyecte aire desde el exterior por la puerta, que favorezca la dilución de aerosoles y la salida natural de aire.
- ✓ **Recomendación 3:** Colocar extractores a nivel de techo para extraer bioaerosoles acumulados en esa zona.

AULA 7

ESTADO ACTUAL



RECOMENDACIÓN



RESULTADOS

Renovación de aire SIN puerta y ventanas abiertas = 4 a 4.5 veces cada hora

Renovación de aire SIN ventiladores funcionando y puertas y ventanas abiertas = 5 a 5.5 veces cada hora

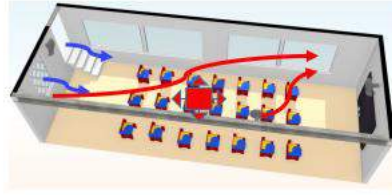
Renovación de aire CON 1 ventilador funcionando, puertas y ventanas abiertas = 8 a 9 veces cada hora

RECOMENDACIONES

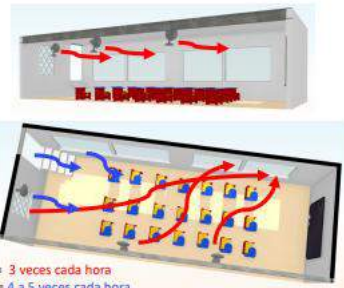
- ✓ **Recomendación 1:** No dictar clases a puerta ni ventanas cerradas y mantener los ventiladores siempre encendidos.
- ✓ **Recomendación 2:** Reubicar los ventiladores existentes como indica la (FIGURA 2) y otro ventilador que inyecte aire desde el exterior por la puerta, que favorezca la dilución de aerosoles y la salida natural de aire.
- ✓ **Recomendación 3:** Colocar extractores a nivel de techo para extraer bioaerosoles acumulados en esa zona.

Dinámica del aire en el AULA 8

ESTADO ACTUAL



RECOMENDACIÓN



RESULTADOS

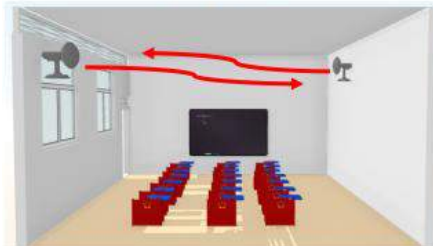
Renovación de aire SIN puerta y ventanas abiertas = 2 a 3 veces cada hora
 Renovación de aire SIN ventiladores funcionando y puertas y ventanas abiertas = 3 veces cada hora
 Renovación de aire CON 1 ventilador funcionando, puertas y ventanas abiertas = 4 a 5 veces cada hora

RECOMENDACIONES

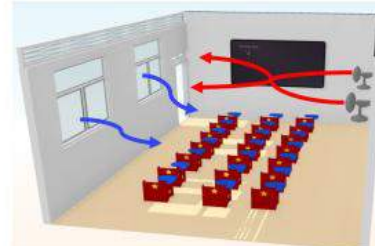
- ✓ **Recomendación 1:** No dictar clases a puerta ni ventanas cerradas y mantener los ventiladores siempre encendidos.
- ✓ **Recomendación 2:** Reubicar los ventiladores existentes como indica la (FIGURA 2) y abrir ventana 1 que inyecte aire desde el exterior, que favorezca la dilución de aerosoles y la salida natural de aire.
- ✓ **Recomendación 3:** Colocar extractores a nivel de techo para extraer bioaerosoles acumulados en esa zona.

Dinámica del aire en el AULA 9

ESTADO ACTUAL



RECOMENDACIÓN



Renovación de aire SIN puerta y ventanas abiertas = 2 a 3 veces cada hora
 Renovación de aire SIN ventiladores funcionando y puertas y ventanas abiertas = 3 veces cada hora
 Renovación de aire CON 1 ventilador funcionando, puertas y ventanas abiertas = 4 a 5 veces cada hora

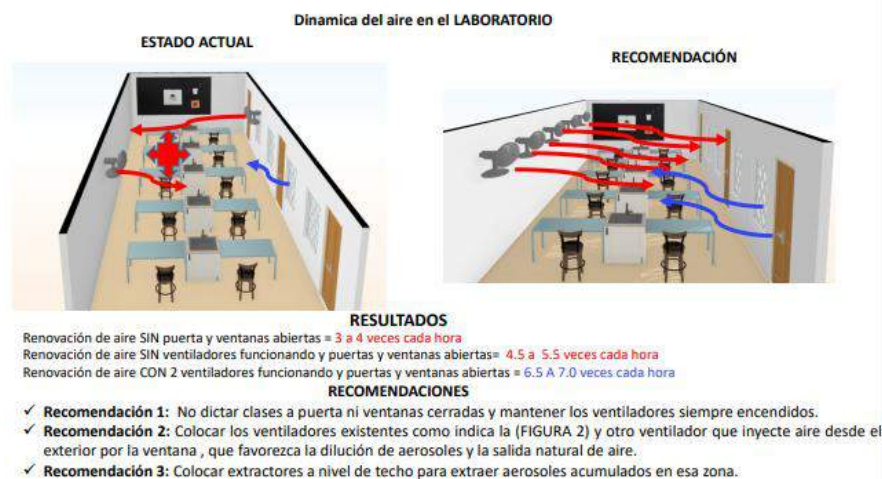
- ✓ **Recomendación 1:** No dictar clases a puerta ni ventanas cerradas y mantener los ventiladores siempre encendidos.
- ✓ **Recomendación 2:** Reubicar los ventiladores existentes como indica la (FIGURA 2) y abrir ventana 1 que inyecte aire desde el exterior, que favorezca la dilución de aerosoles y la salida natural de aire.
- ✓ **Recomendación 3:** Colocar extractores a nivel de techo para extraer bioaerosoles acumulados en esa zona.

Evidencias Experimentales laboratorio



HIGIENE &
SEGURIDAD
A SU
SERVICIO

RIPOLL SCIENCE



1.5.5. Conclusiones Generales:

- No es recomendado dar clases a puerta y ventana cerrada en ninguno de los salones.
- La dinámica natural del aire en la mayoría de salones no es suficiente para renovar el aire en un salón por más de 6 veces por hora.
- Se necesita ayuda mecánica de los ventiladores, pero funciona solo si son estratégicamente ubicados y en algunos casos hay que poner más ventiladores.
- Se sugiere en lo posible colocar extractores de bajo costo a techo. Es favorable ubicar a los alumnos en las zonas ventiladas cerca a puertas y ventanas.

2. Estrategias Pedagógicas adaptadas al proceso de enseñanza y aprendizaje en alternancia y/o presencialidad.

Conforme con lo consignado en el Proyecto Educativo Institucional en la política de calidad. La Institución Educativa Rosalía Suarez brinda una formación en valores con el objetivo de lograr forjadores de sociedades para la paz, un personal competente que orienta el desarrollo de los estudiantes con miras a que se proyecte como unos agentes transformadores de la sociedad.

La institución está comprometida con la mejora continua de su quehacer pedagógico, la satisfacción de sus beneficiarios, el desarrollo de las competencias generales y sociales y el alcance de un buen desempeño académico por parte de los estudiantes.

Se parte de creencias donde sobresalen las siguientes:

- El desarrollo humano se genera a partir de la estimulación y potenciales de los estudiantes, de las dimensiones, físicas, éticas, estéticas, sociales, comunicativas y cognoscitivas.

- Con el desarrollo de las competencias ciudadanas se adquiere herramientas para el alcance de la plena autonomía de los individuos, el respeto por la diversidad, el ejercicio y cumplimiento de deberes y derechos, la solución pacífica de conflictos y la creación de ambientes saludables para la convivencia.
- La formación de los estudiantes es el resultado de la responsabilidad compartida entre los entes: Familia, Comunidad, Institución Educativa y Estado.

Debido a la contingencia que vive nuestro país como consecuencia de la pandemia generada por el virus COVID19, la institución educativa Rosalia Suarez ha realizado una adaptación en todos sus procesos administrativos, académicos y convivenciales con miras a favorecer el proceso de aprendizaje de los estudiantes matriculados en los diferentes grados que ofrece la institución.

En este sentido, durante el año 2020 se realizó una transformación curricular a través de la integración de áreas en núcleo temáticos entre los cuales se encuentran el núcleo de ciencias exactas, el núcleo de humanidades, el núcleo de educación para la ciudadanía y el núcleo de artes, movimiento y creatividad. Dando respuesta de esta manera a la necesidad de flexibilizar los procesos educativos con miras a facilitar y favorecer el aprendizaje de nuestros estudiantes durante el tiempo de contingencia originada por el virus COVID19.

La estrategia pedagógica implementada para el desarrollo de los aprendizajes en cada uno de los núcleos anteriormente mencionados se fundamenta en la realización de guías de trabajo algunas de las cuales se diseñaron de manera integrada entre las áreas del conocimiento que componen cada uno de los núcleos temáticos, de esta manera, los contenidos se dieron de una manera estructurada e integral y se redujo el número de trabajos que los estudiantes debían realizar si se hubieran mantenido cada una de las áreas de manera separada.

La integración curricular además favorece el desarrollo de los encuentros sincrónicos realizados bajo la modalidad de la estrategia aprender en casa tanto para los estudiantes que cuentan con algún tipo de conectividad como para los que no cuentan con dicha conectividad y solo pueden tener acceso a guías impresas.

Mientras nuestro país se mantenga en estado de contingencia a causa de la pandemia por COVID19, se debe mantener la flexibilización de los procesos educativos garantizando el derecho a la educación que tienen los niños, niñas y jóvenes, motivo por el cual se deben mantener las prácticas pedagógicas que potencien ambientes de aprendizaje mediados por las TIC (sincrónicos y asincrónicos) y el desarrollo de medios físicos para los estudiantes que no cuenten con conectividad.

Cabe resaltar que el trabajo colaborativo que se ha logrado entre la institución educativa, los docentes y los padres de familia o cuidadores ha sido de gran ayuda para la consecución de los logros obtenidos durante el año 2020 y será fundamental para las proyecciones dadas para el año 2021 tanto en la modalidad de aprendizaje en casa como para las posibles estrategias que se puedan implementar para un retorno progresivo a las instituciones educativas.

2.1. Metodología para el regreso de la comunidad educativa en presencialidad.

Conforme con la resolución 777 del 02 de junio de 2021 emanada por el Ministerio de Protección Social y la directiva 05 de junio 17 de 2021 emitida por el Ministerio de Educación Nacional la cual tiene como asunto las orientaciones para el regreso seguro a la prestación del servicio educativo de manera presencial en los establecimientos educativos oficiales y no oficiales. La Institución Educativa Rosalia Suarez convoca al regreso en presencialidad de todos los docentes, directivos docentes y estudiantes a partir del día 15 de julio de 2021.

El regreso a la presencialidad se realiza a partir de la experiencia obtenida durante la prestación del servicio educativo en modalidad de alternancia en el marco de la Pandemia Originada por Covid19 desarrollada a partir de los protocolos institucionales dados a conocer a la Secretaría de Educación de Medellín y la Secretaría de Salud a través de la plataforma Medellín me cuida en el mes de Diciembre de 2020, actualizados en el mes de marzo de 2021 con el fin de garantizar un retorno paulatino y seguro a la Institución Educativa, dinamizar la vida en comunidad y contrarrestar los efectos negativos que ha tenido el aislamiento en los niños, niñas y jóvenes.

Conforme con las directrices establecidos por las secretarías de salud y educación a través de las diferentes resoluciones y circulares emanadas en el marco de la pandemia por Covid19 en especial la directiva 05 de junio 17 de 2021 en la cual se establece que el concepto de alternancia puede aplicar únicamente para los estudiantes en algunos eventos excepcionales dentro de los cuales en el numeral (i) se plantea **“Cuando el aforo o capacidad del aula/grupo no lo permite por garantizar un (1) metro de distanciamiento físico”** y de acuerdo con el estudio de la planta física, el recurso humano con que cuenta la institución, el estudio de la renovación del aire en cada una de las aulas y el sentir de la comunidad educativa dado a conocer en la encuesta de percepción aplicada en el mes de diciembre. La institución educativa Rosalia Suárez plantea la siguiente metodología frente al regreso en la modalidad presencial:

2.1.1. Horario de Presencialidad para primaria y bachillerato.

No	Jornada de la Mañana	Min	Jornada de la tarde	min
1h	6:00am a 6:50am	50 min	12:00m a 12:50pm	50 min
2h	6:50am a 7:40am	50 min	12:50pm a 1:40pm	50 min
3h	7:40am a 8:30am	50 min	1:40pm a 2:30pm	50 min
4h	8:30am a 9:20am	50 min	2:30pm a 3:20pm	50 min
5h	9:20am a 10:10am	50 min	3:20pm a 4:10pm	50 min
6h	10:10am a 11:00am	50 min	4:10pm a 5:00pm	50 min

HORARIO DE LA MEDIA TÉCNICA

GRADO	JEFRY CAMACHO	HORA	LUIS ORREGO	HORA
10°	1:00pm a 4:00pm	3h	1:00pm a 6:00pm	5h
11	1:00pm a 4:00pm	3h	1:00pm a 6:00pm	5h
Descanso	2:40pm a 3:00pm	20min	2:40pm a 3:00pm	20min

Conforme con el numeral 3 Consideraciones generales literal b) de la directiva 05 de de junio 17 de 2021 en la cual se establece ***“El rango de distanciamiento físico es de un (1) metro de distancia en todos los espacios del entorno escolar. Se deben evitar al máximo reuniones colectivas presenciales con las familias y cuidadores. Así mismo, deben evitar aglomeraciones a la entrada y la salida de las instituciones o en la compra o distribución de alimentos, adoptando medidas como escalonar los tiempos de comida y descanso, privilegiando espacios al aire libre o espacios con adecuada ventilación.”*** Se establecen las siguientes rotaciones y tiempos para la realización de los descansos

Jornada Mañana

TIEMPO	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3
	6-1, 7-1, 9-1	6-2, 9-2, 10-1	10-2, 11-1, 11-2
20 minutos	7:20am a 7:40am	7:40am a 8:00am	8:00am a 8:20am
15 minutos	9:05am a 9:20am	9:20am a 9:35am	9:55am a 10:10am

Jornada Tarde

TIEMPO	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4
	6-3, 7-2, 8-1	6-4, 7-3, 8-2	9-3	10°MT, 11° MT
20 minutos	1:20pm a 1:40pm	1:40pm a 2:00pm	2:00pm a 2:20pm	2:40pm a 3:00pm
15 minutos	3:05pm a 3:20pm	3:20pm a 3:35pm	3:55pm a 4:10pm	

Atendiendo la recomendación dada en el litera a) de la de la directiva 05 de de junio 17 de 2021 en la cual se establece ***“Durante la prestación del servicio educativo de manera presencial, se deberá seguir la estrategia de cohorte o burbuja para servicios de educación inicial y establecimientos educativos, que se refiere a identificar y conformar grupos fijos de niños, niñas y adolescentes que permanezcan juntos a lo largo del día, manteniendo el distanciamiento físico, para permitir los procesos de vigilancia epidemiológica sin que sea necesario el cierre del servicio de educación inicial o del establecimiento educativo, cuando se detecten casos de COVID 19.”*** Los grupos se organizaran de la siguiente manera la interior de la sede de Bachillerato.

Aula	Aula	Grupo de la mañana	Grupo de la tarde
1		7-1	7-2
2		10-1	7-3
3		9-1	9-3
4		11-1	10 MT
5		6-1	8-2
6		11-2	8-1
7		6-2	6-4
8		9-2	6-3
9	Laboratorio	10-2	11 MT
10	Sistema	Rotan los grupos	Rota 10 MT, 11MT,J.TARDE
11	cancha	Rotan los grupos	Rotan los grupos

2.1.2. Propuesta de rotación de grados de bachillerato bajo la dinámica de presencialidad en la Sede Escuela Municipal Belén.

Dadas las características de la institución dadas a conocer en el numeral 1. De este documento (Diagnostico Institucional) y conforme con las indicaciones dadas en la directiva 05 de junio 17 de 2021 en la cual se establece que el concepto de alternancia puede aplicar únicamente para los estudiantes en algunos eventos excepcionales dentro de los cuales en el numeral (i) se plantea **“Cuando el aforo o capacidad del aula/grupo no lo permite por garantizar un (1) metro de distanciamiento físico”** Cada orientador de grupo dividirá su curso en dos grupos de número similar de estudiantes (cada grupo estará constituido por el 50% del número total de estudiantes del curso) La dinámica para la división es de acuerdo con el número de lista y se asignará un color a cada grupo de la siguiente manera.

GRUPO	NUMERO DE ESTUDIANTES
COLOR BLANCO	Estudiantes entre el numero 1 y 20 de la lista.
COLOR AZUL	Estudiantes entre el número 21 y 40 de la lista.

La asistencia a la institución se hará de manera rotativa teniendo en cuenta el color al que pertenece el estudiante conforme al número de lista.

MES					
SEMANA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
1					
2					
3					
4					

Una vez establecidos los grupos, los orientadores de grupo darán a conocer a los padres de familia y estudiantes el color que le corresponde al estudiante en la medida en que dicho color será el que determinará los días en que el estudiante debe asistir al colegio teniendo en cuenta que se citará a los estudiantes.

2.1.4. Proyección de estudiantes en la modalidad de presencialidad y trabajo en casa.

GRADO	DÍAS DE LA SEMANA EN ALTERNANCIA	NÚMERO DE ESTUDIANTES EN PRESENCIALIDAD/SEMANA	NÚMERO DE ESTUDIANTES EN TRABAJO EN CASA
Preescolar	2	60	94
Primero	2	80	137
Segundo	2	60	115
Tercero	2	80	133

Cuarto	2	80	152
Quinto	2	80	156
Sexto	2 ó 3	80	158
Septimo	2 ó 3	40	90
Octavo	2 ó 3	60	120
Noveno	2 ó 3	60	123
Decimo	2 ó 3	40	90
Once	2 ó 3	40	79

La proyección anterior se basa y está soportada en los siguientes parámetros analizados durante la elaboración de este protocolo.

1. El numero de contagios como consecuencia del virus COVID19 se mantiene en porcentajes altos. Si bien según los estudios realizados a nivel mundial la población de niños, niñas y adolescentes es la menos afectada por contagio, como institución educativa debemos pensar en la posibilidad de contagio a sus padres, abuelos y cuidadores lo que afectaría de manera directa la estabilidad de nuestras familias y la situación en salud que vive la ciudad en la medida en que un 38.6% de nuestra comunidad convive con mayores de 60 años.
2. La institución solo cuenta con un baño para hombres y un baño para mujeres en cada una de sus sedes, los cuales tienen tres sanitarios. Conforme con los protocolos de bioseguridad por distanciamiento uno de los tres sanitarios no debe usarse motivo por el cual se reduce a dos el número de sanitarios disponibles. Esto se constituye en el factor de más alta relevancia en el momento de proyectar el número de estudiantes que deben alternar cada día en la institución educativa.
3. Conforme con el estudio de renovación de aire realizado en nuestra institución en ninguno de los salones de la sede de bachillerato el aire se renueva al menos 6 veces cada hora como lo recomienda la Organización Mundial de la Salud. Por tal motivo, los estudiantes y docentes que permanezcan en el salón aún con puertas y ventanas abiertas se verán expuestos a una mayor probabilidad de contagio hasta que no se hagan las adecuaciones sugeridas por los expertos que realizan el estudio.
4. De acuerdo con la capacidad de aforo de cada salón y en aras de mantener el distanciamiento social de un metro al interior del mismo en presencialidad no debería haber más de 20 estudiantes por salón lo cual constituye el 50% del total de estudiantes de cada curso.

2.1.4.1.1. Descripción Metodológica para estudiantes que asisten de manera presencial a la institución en la dinámica de alternancia.

1. Antes de ingresar a la institución.

- El estudiante debe tomar un baño completo y colocarse la sudadera del colegio la cual debe haber sido lavada previamente.
- Tanto los padres de familia como los estudiantes y cuidadores deben hacer una revisión de síntomas cada día de asistencia a la institución y en caso de presentar algún síntoma asociado a un posible contagio por virus COVID19 o de haber tenido contacto con personas con síntomas o contagio por dicho virus, deben abstenerse de enviar al estudiante a la institución.
- Con anterioridad debe dejar sus útiles escolares, lonchera y artículos de cuidado personal (tapabocas, gel antibacterial y/o alcohol), listos para el siguiente día.
- No se debe permitir a los estudiantes llevar juguetes o artículos que nos formen parte fundamental de los útiles escolares.

- Durante el desplazamiento al colegio no debe detenerse para realizar algún tipo de compra o interacción con personal ajeno a la institución.

2. En el momento de ingresar a la institución.

- Debe llegar a la puerta de la institución a la hora indicada y manteniendo el distanciamiento de mínimo dos metros de distancia con sus compañeros esperar a que se autorice su ingreso a la institución.
- Una vez ingrese, el estudiante se debe dirigir al punto de desinfección en el cual aplicará gel antibacterial en sus manos, se dirigirá directamente al salón y se ubicará conoforme con la asignación dada por su orientador de curso manteniendo siempre el distanciamiento de un metro atendiendo la demarcación de los puestos realizada por la institución.



3. Durante la permanencia del estudiante en la institución.

- Todo el tiempo debe permanecer con el tapabocas bien puesto por su bioseguridad y la de sus compañeros. Aun así debe evitar tocar su rostro en todo momento.
- Debe permanecer en el puesto asignado durante todo el tiempo que duren los momentos pedagógicos.
- No podrá compartir ningún elemento con sus compañeros puesto que esto implica riesgo de contagio motivo por el cual, se recomienda dejar todos sus útiles escolares preparados desde el día anterior con el fin de que no deje nada que pueda necesitar durante su permanencia en la institución educativa.
- Durante las pausas activas deben respetar el distanciamiento social de dos metros, que establece la norma de bioseguridad.
- Entre los momentos pedagógicos y durante las pausas activas debe aplicar gel antibacterial o alcohol en sus manos.
- Antes de consumir alimentos en el tiempo destinado para tal fin, deben lavar sus manos con agua y jabón.
- Los alimentos deben ser consumidos de manera inmediata y no se debe permitir guardar sobras de los mismos en las maletas o la devolución a la casa.
- Si el estudiante lleva alimentos en recipientes, los mismos deben ser guardados en bolsas y no deben ser lavados en la institución.
- Los celulares deben permanecer guardados y si se requiere de su uso deben ser desinfectados de manera inmediata al igual que sus manos y las superficies utilizadas.
- El uso de las zonas comunes será permitido de manera rotativa y en ningún caso se podrán realizar juegos de contacto o con pelota, debido a que en ellos se ve afectada la distancia social de bioseguridad.
- La institución realizará campañas constantes de sensibilización frente a los diferentes aspectos de bioseguridad mientras los estudiantes se encuentren en sus instalaciones.

4. Una vez salga de la institución:

- Debe dirigirse de manera inmediata y directa hacia su casa.
- Una vez llegue a su lugar de residencia debe desinfectar su calzado y pasar directamente hacia el baño en donde se quitará toda la ropa y la dejará en un lugar destinado para tal fin con el propósito de lavarla completamente y se bañara con agua y jabón.
- Terminado el baño se pondrá ropa limpia diferente a la que llevó al colegio.
- Durante los siguientes días debe estar pendiente a cualquier síntoma de contagio el cual de llegar a presentarse, debe ser reportado de manera inmediata a la institución con el fin de realizar el cerco epidemiológico al que haya lugar.

2.1.5.1.2. Intervenciones pedagógicas para estudiantes que asisten de manera presencial a la institución.

De manera presencial en la institución estarán acompañados de docentes, los cuales rotarán por días de acuerdo con el horario establecido desde la coordinación académica. Serán los docentes los encargados de velar por que las medidas de bioseguridad se cumplan al interior de su clase y durante las pausas activas que se desarrollan durante la jornada.

2.1.5.1. Estudiantes en estrategia aprender en casa.

Los días en que los estudiantes no asistan al colegio, deben desarrollar las guías de trabajo las cuales serán enviadas por los docentes a través de la plataforma TEAMS

De igual manera continuarán desde casa adelantando sus estudios y abordarán de forma virtual los diferentes ámbitos conceptuales a partir del desarrollo de guías integradas desde donde se busca la transversalidad, integración y creación de experiencias de aprendizaje significativo.

2.2. CONSENTIMIENTO INFORMADO.

Debe quedar claro para toda la comunidad educativa que bajo el panorama de pandemia a nivel global, nunca habrá un riesgo cero de contagio. Por tal motivo, dado que la institución educativa desarrolla su quehacer con menores de edad, se requiere de sus padres de familia o mayores que tengan su custodia, la firma de un consentimiento informado en el cual asuman la decisión de enviar o no a sus hijos al colegio con los riesgos que esto pueda implicar.

El formato de consentimiento informado sugerido es el siguiente:

AUTORIZACIÓN PARA RETOMAR SERVICIOS EDUCATIVOS BAJO EL MODELO DE ALTERNANCIA

A través de la suscripción del presente documento, nosotros _____ y _____ actuando en calidad de progenitores y/o acudientes responsables del estudiante _____ matriculado en el curso _____ emitimos autorización expresa para retomar el servicio educativo bajo el modelo de presencialidad y para el efecto, consentimos en las siguientes declaraciones:

Aceptamos que el lugar y la modalidad de prestación del servicio educativo, atenderá a la normatividad derivada de la Declaratoria de Emergencia con ocasión del COVID-19, o de cualquier otro carácter excepcional decretado por el Gobierno Nacional, y en especial por el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación de Medellín.

Conocemos que la institución educativa **ROSALÍA SUÁREZ** ha adoptado todas las medidas de bioseguridad necesarias, para prevenir y mitigar el contagio del Covid-19, por parte de los estudiantes, los profesores, el personal directivo, administrativo, de apoyo y logística, ajustando en todo, los lineamientos emitidos por el Gobierno Nacional que desarrollan las indicaciones dadas a través de las Directivas 011 del 29 de mayo y 012 del 2 de junio de 2020 y detalla orientaciones al sector educativo oficial y privado para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa.

Reconocemos y aceptamos el riesgo asociado al retorno a la presencialidad bajo el modelo de alternancia y estamos en plena disposición de asumir la responsabilidad, toda vez que, somos conscientes que, aún implementadas las medidas antes descritas, dadas las condiciones y características del Covid-19 y de la fase de estudio y de investigación en la que se halla el mismo, las medidas adoptadas no impiden de forma absoluta, que puedan llegar a presentarse contagios entre dichos grupos de personas. Por ello reconocemos y aceptamos que la institución educativa **ROSALÍA SUÁREZ** no será responsable de los eventuales contagios que puedan surgir, entre estudiantes y

empleados, ni de las consecuencias que puedan presentarse en la salud de las personas infectadas, siempre que la institución educativa **ROSALÍA SUÁREZ**, así como los padres de familia y los estudiantes mismos, cumplan cabalmente con todas y cada una de las disposiciones definidas, por las autoridades estatales y las institucionales.

Que hemos sido informados acerca de que la institución educativa **ROSALÍA SUÁREZ** cumplirá cabalmente con todas y cada una de las prescripciones, protocolos, orientaciones y medidas establecidas por las autoridades competentes, para las instituciones educativas y para la prestación del servicio público educativo.

Que como padres y/o acudientes, aceptamos y nos comprometemos a que nuestro hijo y/o acudido, cumpla cabalmente, en su respectivo lugar de residencia, así como en el Colegio mismo, con todas y cada una de las disposiciones de prevención y mitigación del contagio del Covid-19, asumiendo todas las responsabilidades administrativas, legales y educativas, a las que haya lugar, en caso del incumplimiento de dichas medidas.

Que como padres y/o acudientes, aceptamos y nos comprometemos a que en caso de que nuestro hijo o acudido posea factores de riesgo o comorbilidades que incrementan el riesgo de afectación de su salud por contagio con el Covid- 19, reportaremos dichas condiciones oportunamente a la institución educativa **ROSALÍA SUAREZ**, a través del correo electrónico: teescuchorosalia@gmail.com , y de común acuerdo con las autoridades de la entidad, se definirán las condiciones y características a las que haya lugar, para garantizar el proceso educativo de dichos estudiantes, sin imponer su presencialidad en la Institución.

Firma de los padres y/o acudientes:

3. AVANCES EN LA INCORPORACIÓN DE LA CULTURA DE LA BIOSEGURIDAD, LOGISTICA Y DOTACIÓN EN LA IE ROSALIA SUAREZ

1. La institución cuenta con termómetros digitales los cuales están a cargo del personal de vigilancia encargado de verificar la temperatura de las personas que ingresan a la Institución.
2. Se ha diseñado un formulario que nos permite verificar el diligenciamiento de los datos de salud de los estudiantes en el momento de ingreso y facilita el seguimiento a la asistencia de los estudiantes.
3. Se han instalado tres lavamanos de pedal adicionales en cada una de las sedes en las zonas de ingreso y zonas comunes los cuales han sido suficientes para el número de estudiantes que asisten a la institución bajo el modelo de alternancia.
4. Se han señalizado las rutas de ingreso, rutas de desplazamiento dentro de la institución y puntos de aseo y desinfección.
5. Se señalizaron los salones y los puestos que pueden o no utilizarse garantizando la distancia mínima de dos metros entre los integrantes de la comunidad educativa.
6. Se exige el uso de tapabocas a todos los docentes y funcionarios administrativos y se recomienda el uso de caretas o gafas de protección.

3.1. REQUERIMIENTOS.

Con el fin de poder garantizar el cumplimiento de los protocolos de Bioseguridad al interior de la Institución Educativa Rosalia Suarez se requiere que la Secretaría de Educación, la Institución Educativa y las empresas de aseo y seguridad prestadoras del servicio se comprometan a garantizar los siguientes recursos durante todo el tiempo de permanencia de integrantes de la comunidad educativa en las instalaciones.

SECRETARIA DE EDUCACION - INSTITUCIÓN EDUCATIVA

1. Suministrar toallas desechables para el secado de manos en todos los puntos en los cuales haya lavamanos en servicio para la comunidad.
2. Garantizar espacios con ventilación adecuada a través de la reubicación de los ventiladores existentes y la instalación de ventiladores y extractores nuevos conforme con las recomendaciones realizadas en el estudio de renovación del aire al interior de la institución.
3. Garantizar la instalación de puntos de desinfección con alcohol glicerinado en todas las áreas administrativas y comunes y la constante inspección y recarga de los mismos asignando dicha tarea a un funcionario establecido.
4. Garantizar el suministro de alcohol glicerinado, gel antibacterial y jabon que cumpla con las normas de calidad y registro INVIMA, para todos los puntos requeridos.

5. Poner en funcionamiento el mayor número posible de baños con papel higiénico, toallas desechables y jabón, teniendo en cuenta que se debe garantizar el distanciamiento social de dos metros en ellos.
6. Destinar en cada salón un lugar para proteger las loncheras y los alimentos llevados por los estudiantes el cual debe permanecer totalmente limpio y desinfectado.
7. Promover y designar la tarea a un equipo de docentes y directivos docentes encargados de realizar campañas de sensibilización frente al uso constante de elementos de bioseguridad las cuales deben realizarse cada que termine un espacio pedagógico a través de diferentes medios audiovisuales.
8. Se sugiere marcar una ruta de ingreso y una ruta de salida las cuales deben ser diferentes con el fin de evitar la movilidad cruzada al interior de la Institución Educativa. Puede estar demarcada en el piso a través de huellas o flecha que indique la dirección en que se debe transitar.
9. Garantizar todos los medios de aseo y desinfección para cada elemento usado por integrantes de la comunidad educativa durante la prestación del servicio. (puestos y sitios de trabajo utilizado, elementos deportivos, laboratorios, salas de cómputo y zonas comunes, entre otros).
10. Contar con infografías de protocolos de bioseguridad y cuidados respiratorios los cuales deben ser publicados en todas las carteleras y zonas comunes.
11. Definir los medios y canales de comunicación entre la institución y los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
12. El personal docente y administrativo debe contar con su propio vaso, pocillo y cubiertos entre otros.
13. Destinar un espacio físico para aislar a las personas que eventualmente puedan presentar síntomas de contagio por COVID19 y establecer los mecanismos para reportar posibles casos de contagio.
14. Debe proyectarse el plan de aseo y desinfección periodico.
15. Todos los elementos en desuso como pupitres y mobiliario viejo deben ser reintegrado con el fin de que no se convierta en factor contaminante y de reproducción de plagas.

EMPRESA PRESTADORAS DEL SERVICIO DE ASEO Y VIGILANCIA.

1. Debe dotar de caretas y tapabocas al personal de servicios generales y de vigilancia.
2. Definir el protocolo mediante el cual se realizará la disposición de los residuos generados por la institución con el fin de evitar cualquier tipo de contacto con ellos.
3. Garantizar la limpieza y desinfección de los lugares físicos y elementos usados por los diferentes integrantes de la comunidad durante su permanencia en la institución educativa.
4. Durante la jornada el personal de vigilancia no debe permitir el ingreso de personal externo a la institución.
5. Se recomienda para el personal de aseo y vigilancia el porte de dos mudas de vestir. Una con la que desempeña sus labores y otra para los desplazamientos desde y hacia su casa.
6. Garantizar que cada trabajador cuente con los elementos de trabajo de uso personal e individual en la medida en que no se recomienda compartir ningún elemento de trabajo.

PADRES DE FAMILIA

1. Realizar de manera oportuna y comprometida la revisión del estado de salud de su hijo y en caso de presentar síntomas asociados a un posible contagio por COVID19 o de haber tenido contacto con personas que sospechas de contagio abstenerse de enviar al estudiante a la institución en cuyo caso debe enviar comunicación escrita a través de teescuchorosalia@gmail.com e informar al orientador de curso.
2. Suministrar y asegurar que sus hijos dispongan cada vez que asistan a la institucion de todos los elementos de bioseguridad personales y necesarios para evitar y prevenir un posible contagio por COVID19 (tapabocas previendo tener uno de repuesto de ser necesario, alcohol o gel glicerinado a base de alcohol al 70%, toallas o paños desinfectantes y una toalla para el secado de manos).
3. Sensibilizar constantemente a los niños, niñas y adolescentes frente al autocuidado y la bioseguridad en todos los espacios físicos que frecuenta con miras a prevenir y/o mitigar la posibilidad de contagio por COVID19.
4. No enviar a los estudiantes que no se encuentren en perfecto estado de salud o presenten algún tipo de comorbilidades que puedan constituirse como un factor de riesgo adicional frente a un posible contagio.

4. PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE TENER CONTACTO CON ALGUN INTEGRANTE DE LA COMUNIDAD CON SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CONTAGIO POR COVID19.

De acuerdo con las normas y orientaciones expedidas por los Ministerios de Salud y Protección Social y de Educación Nacional los cuales han realizado análisis y recomendaciones en beneficio de la población estudiantil, que proteja los derechos a la vida, la salud y la educación dentro de las cuales se considera que el comportamiento del virus covid-19 indica que son diversas las circunstancias y lugares en los que se puede producir un eventual contagio de la enfermedad, y que las instituciones educativas se consideran un entorno protector, en el que la aplicación estricta de los protocolos mitiga los riesgos de manera más efectiva que en otros entornos sociales.

No obstante, dadas las características de la institución educativa Rosalia Suarez y del comportamiento que tiene el virus COVID19 el cual en muchos de los casos las personas contagiadas no presentan ningún tipo de síntomas. Ante la sospecha o confirmación de contagio en un integrante de la comunidad educativa se procederá de la siguiente manera:

1. Al establecer la presencia de un integrante de la comunidad al interior de la institución con síntomas asociados a un posible contagio por COVID19 se procederá a aislarlo en el espacio abierto y aireado aledaño a la portería de la institución educativa.
2. Si se trata de un estudiante se procederá a establecer contacto con los padres de familia con el fin de que lo recogan de manera inmediata e informen a la entidad de salud a la que se encuentren afiliados.
3. **Atendiendo la recomendación dada en el litera a) de la de la directiva 05 de de junio 17 de 2021 en la cual se establece “Durante la prestación del servicio educativo de manera presencial, se deberá seguir la estrategia de cohorte o burbuja para servicios de educación inicial y establecimientos educativos, que se refiere a identificar y conformar grupos fijos de niños, niñas y adolescentes que permanezcan juntos a lo largo del día, manteniendo el distanciamiento físico, para permitir los procesos de vigilancia epidemiológica sin que sea necesario el cierre del servicio de educación inicial o del establecimiento educativo, cuando se detecten casos de COVID 19.”** Se procederá a informar al círculo mas cercano que haya tenido contacto con dicho integrante de la comunidad con el fin de que esté atento a posibles síntomas e informe a la entidad de salud a la que se encuentre afiliado.
4. Los docentes que tengan contacto con algún integrante de la comunidad educativa con sospecha o confirmación de contagio por COVID19 debe informarlo de manera inmediata al a entidad prestadora de salud y seguir las indicaciones por dadas por ella.

EVALUACIÓN DEL PROTOCOLO.

Cada día al finalizar la jornada escolar se hará un proceso de retroalimentación con docentes y estudiantes con el fin de determinar acciones de mejora las cuales se registrarán en un formato de novedades con el fin de generar las acciones necesarias para atender las necesidades generadas.

El comité de alternancia se reunirá periódicamente con el fin de realizar la evaluación de los protocolos y la estrategia de alternancia con el fin de identificar los aciertos y establecer los aspectos que deben ser ajustados o modificados con miras a prevenir un posible contagio por COVID19 en la Institución. Las actas de evaluación realizadas por el comité, constituirán parte fundamental de este protocolo puesto que a partir de ellas se realizarán los ajustes del mismo.

**COMITE DE ALTERNANCIA
INSTITUCION EDUCATIVA ROSALIA SUAREZ**